

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
04 DIC 2017
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 04 de Diciembre de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 3913

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad denominada "Bingo" presentado por Doña; Luz Marina Parra Lillo, Rut N° 7.804.621-k
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- Actividad sin fines de lucro con la finalidad de reunir recursos económicos para arreglo casino del club deportivo Piguchén unido.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia denominada "Bingo" con venta de cervezas, en el sector de Piguchén, local sede social Piguchén, el día viernes 08 de Diciembre de 2017, en horario desde las 16:00 horas PM. hasta las 02:00 horas AM.; del día domingo 09 de Diciembre del 2017, conforme solicitud presentada por Doña: Luz Marina Parra Lillo, en consideración a la finalidad que tendrán los recursos económicos que se obtengan, los cuales serán destinados para arreglo del casino del club deportivo Piguchén Unido.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia precisada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- Doña: Luz Marina Parra Lillo.
- 4.- Archivo SECMUN.